

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24886 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado Primeira Instancia N.º 3 de Ourense, por el presente,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento de concurso abreviado 248 /2020-T y NIG n.º 32054 42 1 2020 0001525, de los deudores Luis González González, con DNI 76699292L y María Soledad Vega García, con DNI n.º 10039791S y que en fecha 24 de febrero de 2021 se ha dictado auto por el que se acuerda:

-La aprobación del plan de liquidación presentado por la Administradora Concursal.

-Recordar a la administración concursal la presentación de los informes del art. 424 del TRLC.

-Que se ha acordado la formación de la Sección de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la notificación del mismo, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 7 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A210032163-1